



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01051162--UNC-ME#FAUD

---

VISTO:

El EX-2022-01051162--UNC-ME#FAUD por el cual la Coordinadora de Asuntos Institucionales, Arq. Mariana SCULLY, solicita reconocimiento a estudiantes de estudios realizados en la Universidad Nacional de Rosario;

Y CONSIDERANDO:

Que el estudiantado informado cursó y aprobó la asignatura INTRODUCCIÓN A LA TASACIÓN DE INMUEBLES en la FAPyD UNR, en el marco de Programa de Movilidad Virtual Nacional desarrollado en conjunto con la mencionada, en el cual se establecieron acuerdos académicos que implican, por parte de la Universidad de origen, el reconocimiento y acreditación de los estudios que los mismos desarrollen y aprueben en la Universidad visitante;

Que Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencia al estudiantado informado en la asignatura electiva EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobada por equivalencia la asignatura electiva EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS a:

ESTUDIANTE	DNI	CALIFICACIÓN
CLAUSEN Vladimir	42.330.260	7 (siete)
DRAGUN Paulina	41.711.650	7 (siete)
HERNANDEZ Iona Agustina	41.267.183	7 (siete)

MEDRANO Franco Germán	37.821.998	7 (siete)
MENAPACE Gabriela	41.403.348	7 (siete)
MORERO Octavio José	39.623.006	7 (siete)

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Coordinación de Asuntos Institucionales y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt